

# EL CORREO DE LUGO,

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

SE PUBLICA LOS DIAS 1, 5, 10, 15, 20 Y 25 DE CADA MES.

AÑO 1860.

La suscripcion cuesta 12 rs. por tres meses, adelantados, tanto en Lugo como fuera, franco.—Se admiten sellos de cuatro cuartos.—La correspondencia, al Director de EL CORREO DE LUGO—Los pedidos y reclamaciones á D. Manuel Soto Freire.

LUGO 15 DE DICIEMBRE.

NÚM. 42.

Con satisfaccion vemos que las personas ilustradas de Galicia siguen respondiendo al llamamiento que hicimos á la discusion sobre las cargas de nuestra propiedad territorial.

Despues de los artículos de los Señores Castro Bolaño y Amor Labrada, el Señor D. J. Gil publicó en *La Revista Económica* de Santiago uno muy notable, que insertaremos luego que se concluya la publicacion del siguiente, que nos remite el señor Sancho Gutierrez y al que, con el mayor gusto damos cabida en nuestras columnas.

Hé visto con sumo placer los artículos que la bien cortada pluma é ilustracion de mi antiguo condiscipulo y amigo D. José Castro Bolaño ha publicado en *El Correo de Lugo*, relativos al estado de la propiedad en Galicia y cargas perpétuas que la afectan. Mucho bien debe esperar el país de una discusion, que interesa sobre manera á su bien estar y á la vitalidad futura de un territorio, que siendo fértil y capaz de una grandeza colosal, se halla postrado y anonadado porque nadie hasta hoy se cuidó de remediar el cáncer que le devora.—Es indudable, que Galicia padece cual ninguna otra provincia de España en la transicion, que consigo trajo la revolucion económica y civil de nuestros dias, porque el modo especial de ser de su propiedad, ya embrollado y sobre manera confundido con las empíricas y parciales medidas sobre despojos de foros del año de 1763 y siguientes, se cortó de repente y con violencia, dejando de lo antiguo solo los defectos, y vacíos en las ventajas, que no se llenaron para los enfiteutas ó foreros, tras pasados de una dominacion quasi paternal, por mas defectos que encerrase, á otra mas dura y mas avara que no los deja respirar.—Hace muchos años tengo de los foros y subforos la misma opinion que el Sr. Castro, de que han sido los primeros un bien en otros siglos, pero que hoy, atentas las condiciones de la sociedad, son un mal terrible para Galicia, especialmente desde que la poca meditada disposicion del siglo pasado, facilitó y fomentó la manía de subforar, imponiendo á las tierras ó propiedades cargas superiores á sus fuerzas. De aquí la pobreza de los foreros, que trabajan sin fruto ni provecho: y la dificultad

del cobro de las rentas en los foristas y subforistas.—De aquí las argucias de los primeros para eludir las rentas, oscureciendo las fincas, y borrando sus límites: de aquí los eternos pleitos entre foristas y foreros: y de aquí finalmente ese espíritu litigioso que aguzado por el ingenio, la necesidad y la práctica, ha hecho de nuestros paisanos unos rúbulas sublimes, que dejan pasmados con sus ardidés, no pocas veces, hasta la esfera de delitos, é inesperadas salidas al letrado mas sábio y estudioso.

Tambien hace muchos años, que en mi pequeña esfera, y conferenciando con hombres políticos, diputados y propietarios, traté de convencerlos de que era preciso meditar ese asunto, y atajar el mal crónico de la propiedad gallega en bien de los labradores, y de los mismos rentistas, mas los primeros, ó por desden, ó lo que es mas cierto, arrastrados por la ardorosa corriente de la política nada hicieron, y los últimos por lo general no me ocultaron, que me creian, hablando así, partidario del socialismo.—En vano, cuando pasamos la terrible crisis de 1853 y 54, llamé la atencion sobre el estado de Galicia, debido al de su propiedad, en un artículo inserto en el número 22 del periódico titulado *El Economista*, y cuyas ideas pensaba ampliar en otros sucesivos. La muerte de ese periódico especial: la fiebre política y sobreescitada de los mas, y la indiferencia general hicieron callar mi buen deseo.—Hoy empero que hombres tan competentes como los de *La Revista Económica* de Santiago y el Sr. Castro Bolaño ven las cosas como yo las veo hace tiempo, suscitan la polémica, y claman por el remedio de un mal tan grave, quien tambien llevar un pequeño óbolo á la discusion, pues aunque no pese gran cosa en la balanza, juzgo, que á todos incumbela obligacion moral de ilustrarla segun sus mayores ó menores conocimientos, y tal vez el mas humilde suministra ideas dignas de aprecio.

En la historia ó resumen de los foros, subforos, rentas en sico, y otras cargas perpétuas de la propiedad gallega, hecha de mano maestra por el Sr. Castro, nada tengo que decir sino mostrar mi conformidad absoluta con todas sus consideraciones y consecuencias, tan lógicas y tan ilustradas en todas sus partes, á pesar de que pudiera aumentar las sombras del cuadro general de su estado de hoy, lo mismo en

lo que toca á los pagadores que á los rentistas, con innumerables casos prácticos, variados hasta lo infinito en su resolucion judicial, unas en pró, otras en contra, pendientes algunas en el superior Tribunal, y que aumentan el mal estar general, la inseguridad de las rentas, la vacilacion en los derechos, los gastos ociosos, y la improduccion de las tierras.

Creo sin embargo, que en el remedio propuesto por el Sr. Castro para dar al traste con esas cargas perpétuas, se equivoca tomándolo en absoluto, y que la redencion que pretende se otorgue á los colonos ó pagadores, es, por mas que se disfrace, un despojo, no muy justo, de los antiguos propietarios.—Procuraré explicarme y aclarar la idea que se me ocurrió al leer sus artículos.

La redencion de todos los foros ó cargas de bienes nacionales, bien se hallen todavia en manos del Estado, bien en las de particulares, no puede impugnarse en mi concepto con razones ni de justicia ni de conveniencia, á pesar de las muchas dificultades que le opondrá el interés. Es un derecho casi notorio del pagador, único resto de antiguo propietario.—El Estado nada dice por el dominio directo que hoy ejerce, sino que como medida de gobierno y circunstancias se incautó en ellos á la estincion de las órdenes religiosas y mas corporaciones que las disfrutaban, y el hecho se sancionó por los concordatos posteriores haciéndolo legal en todos sentidos hasta para las conciencias timoratas que en un principio se retraian de adquirirlos.—En las ventas los compradores solo pagaron esas rentas con inmensas ventajas de su parte adquiridas, y aunque se transmitieron en ellos los laudemios y mas derechos del dominio directo, ni estas se valuaron y atendieron en las tasas, y eso que por cierto son celosos en cobrarlas, ni para nada se tuvieron en cuenta; de forma que ninguna injusticia encerraria la redencion forzosa que acordase el Gobierno, toda vez que se les reintegraba con usura de un capital que pagaron poco á poco hasta con las mismas rentas, ó en papel de ínfimo valor, cuando el mercado se hallaba, como suele decirse, ahogado por los efectos que se sacaban á venta.

Las rentas en saco, cuya existencia legal se ponía en duda por virtud de algunas sentencias de la Audiencia de la Coruña, pero declaradas hoy válidas por la que el

Tribunal supremo, dictó en 26 de Setiembre último, tampoco encierra injusticia declararlas redimibles, toda vez que exigidas por un precio en dinero, ó cosa equivalente, son verdaderos censos al quitar, y el perceptor no puede quejarse fundadamente si aquel se le vuelve íntegro según la escritura de constitucion.

Las cargas perpétuas de misas y otras fundaciones análogas existentes, y que gravitan sobre la propiedad, tampoco sería injusto ponerlas al alcance de la redencion por medio de efectos públicos intrasferibles, cuyos réditos alcanzasen á cubrirlas, porque nadie se perjudicaba en ellos y antes creo obtendrian ventajas los que hoy sacan provecho de las mismas, pues de nadie mas que de ellos penderia tenerlas al corriente sin las dificultades del cobro, que hoy se les ofrecen, no pocas veces insuperables, ó mas costosas que sus productos.

(Se continuará.)

A continuacion insertamos la manifestacion que con tal objeto nos ha dirigido el Sr. D. Juan Florez, en la cual da esplicaciones sobre la cuestion del ferro-carril.

La natural ansiedad de las provincias de Galicia, Leon y Palencia, al resolverse la gran cuestion de su ferro-carril, me impone hoy el deber de dar esplicaciones sobre el resultado que ha tenido y de manifestar una vez mas que, sin encargo ni representacion de nadie, me he decidido á abordar de frente tan colosal obra, como es la de formar empresa para la construcción de una linea de siete secciones, con 705 kilómetros de longitud.

El pais se halla enterado de todos los trámites y vicisitudes por que ha pasado este asunto; y solo me concretaré á darle cuenta de lo que medió desde el momento en que hice proposicion de la seccion de Palencia á Leon, primera de la linea.

Anunciada su subasta se concibieron temores de que fuese perjudicado el resto del trayecto si la referida seccion se subastaba por si sola: lo cual era exacto indudablemente, y por ello me anticipé á hacer por mi cuenta el depósito, con el fin de que me sirviese de base á la formacion de una empresa mas vasta, que abordase despues la construcción de toda la linea ó en otro caso su mayor parte. Desde aquel instante no cesé de practicar activas gestiones en España y en el Estrangero hasta conseguir que viniesen á conferenciar conmigo representantes de casas respetables de Inglaterra, en el concepto de capitalistas y de acreditados constructores; mandando previamente sus ingenieros á practicar un detenido y concienzudo examen, no solo de los planos y presupuestos, sino del trazado, por el pais. Habiendo, sin embargo, resultado de esto la imposibilidad, por el pronto de acometer toda la linea, atendido lo bajo de los presupuestos, por haber sido hechos hace cinco años cuando los precios elementales eran mucho mas inferiores; me vi precisado á pensar en nuevas combinaciones que del mejor modo posible condujesen á la no lejana construcción de la linea general. En todas ellas dominaba la idea de poner el ferro-carril cuando menos á las puertas de Galicia, con lo cual quedaban resueltos todos los problemas que pudieran ocurrir, y renaceria la esperanza de ver realizados en un corto plazo las aspiraciones y deseos de todos.

Como de estas varias combinaciones dependia el porvenir de provincias tan atendibles como las precitadas, antes de ofrecer al Gobierno las proposiciones que estaba dispuesto á hacer de acuerdo con las casas que represento, he creido debia someter aquellas al examen y deliberacion de los Sres. Senadores gallegos y Diputados de las seis

provincias interesadas; pues nadie como ellos, que con tanto patriotismo y decision han venido gestionando en asunto tan importante podria apreciar lo mas conveniente para el pais; y en último resultado, y de conformidad con dichos Señores, que por unanimidad y con entusiasmo las aceptaron, presenté la proposicion que se publicó en la Gaceta de 24 de Noviembre último y que fué admitida por el Gobierno de S. M., merced á las incansables gestiones é influencia de los referidos Senadores y Diputados.

Asegurada ya la construcción de la linea hasta la divisoria de Galicia pueden hallarse tranquilas sus provincias de que muy en breve verán satisfechos y cumplidos sus justos deseos y legítimas aspiraciones, que á no dudarlo habrian de ser tambien las aspiraciones y deseos de todo el pueblo español.

Madrid 7 de Diciembre de 1860.

JUAN FLOREZ.

## SECCION OFICIAL.

Por Real órden de 15 de Noviembre último se resuelve la consulta hecha acerca de la antigüedad que deben disfrutar los Oficiales que procedentes de otras armas ó institutos del ejército, ingresan en infanteria por permuta de destinos.

Por otra de 25 de idem se dispone que los individuos de tropa que á la edad de 20 años hubiesen sertado plaza en Carabineros, y fuesen declarados soldados, continúen sirviendo en Carabineros hasta extinguir el tiempo de su empeño.

## NOTICIAS.

### DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 8.—El Moniteur publica una circular de M. Persigny, haciendo aclaraciones sobre la ley de imprenta. En ella se declara que si bien el gobierno no permitirá discutir sobre el Estado y la dinastía, está decidido á favorecer los hábitos de libre discusion, permitiendo á la prensa denunciar los abusos y controvertir los actos de la administracion y el gobierno.

Cartas de Nápoles escritas el 5 dan noticias de graves sucesos ocurridos en aquella capital y fuera de ella.

En Caserta y en Aversa, han estallado motines que han sido reprimidos, haciéndose á consecuencia de ellos muchas prisiones.

Constantinopla 7.—Han sido apresados en el Danubio varios buques cargados de municiones.

Paris 7.—Se lee en «La Patrie»:

«Muchos periódicos estrangeros anuncian que el gobierno español ha protestado contra la formacion de un campamento en Bagnères de Bigorra. Esta noticia es falsa.»

Paris 9 por la noche.—Los aliados han entrado en Pekin, habiéndose fagado el Emperador de China.

En Nápoles han estallado gravísimos desórdenes.

Turin 8.—El general Fergala insistió en no entregar la ciudad de Messina, y el gobierno ha decidido esperar á la toma de Gaeta para hacer la última intimacion ó ponerla sitio.

Marsella 8.—Dicen de Nápoles que ha habido movimientos reaccionarios en Caserta, que fueron seguidos de una manifestacion terrible. Los garibaldinos triunfaron, haciendo muchísimas prisiones y fusilando á algunos.

La ciudad de Aversa se sublevó contra los garibaldinos.

Ha llegado á Nápoles el Cardenal. Hay manifestaciones en distintos sentidos, gritando uno viva el Papa! y otros viva Garibaldi! Se ha intentado incendiar el palacio. El Cardenal Arzobispo salió al balcón con una bandera tricolor en la mano.

En Lora, ha estallado tambien un movimiento reaccionario.

Londres 8.—En un documento oficial ha negado el gran visir que los cristianos sean perseguidos por los musulmanes. El viaje del gran visir ha producido resultados favorables.

Paris 8.—En Irlanda se celebran reuniones separatistas, habiéndose rechazado un brindis á la Reina y acogido con aplausos otro al Papa.

Las últimas noticias de la India son graves. La percepcion de los impuestos ha ocasionado en Bombay desórdenes terribles.

Pesth (sin fecha).—Se han hecho manifestaciones anti-austriacas, y en varias ciudades ha habido sangrientos alborotos.

Londres 7.—Las noticias de América, que alcanzan al 24, son mejores.

La casa de Rothschild ha abierto el pago del empréstito romano.

Turin 9.—El Rey Victor Manuel llegó ayer á Nápoles, y debe permanecer allí unos quince dias.

Un despacho mandado desde las cercanías de Gaeta, y fechado el 6, anuncia que el ensayo de los cañones Casalli contra el fuerte ha producido un efecto terrible.

Londres 8.—Dos fuertes de Pekin se hallan en nuestro poder, y dos de los prisioneros ingleses han sido devueltos; otros dos han muerto á consecuencia de los malos tratamientos. La suerte de otros dos prisioneros no es conocida aun. Ha sido saqueado el palacio de verano del Emperador, y este ha huido á la Tartaria. Los aliados pasarán el invierno en Pekin y Tient-Tsing.

El Persia ha salido de Liverpool para Nueva-York, llevando 620.000 libras esterlinas.

Paris 9.—Un despacho telegrafico anuncia que á consecuencia de los sucesos ocurridos en la capital del reino de las Dos-Sicilias, debian ser enviados á Nápoles nuevos refuerzos de tropas por el gobierno piemontés.

## VARIEDADES.

### MORAL.

### DE LA ADULACION.

La adulacion es la alabanza llevada al mayor exceso. Decir á una muger que es hermosa, es alabarla, decirle que es la mas hermosa de todas, adularla. Pero este género de adulacion no trae grandes inconvenientes, porque, ¿qué importa que se exagere la hermosura, el talento, el mérito ó la virtud de una persona, si en efecto sobresale por estas cualidades? Lo único que hay que temer es que la opinion que se forma de ella, no sea inferior aun á la que tiene de si misma, pues cosa rara es, el que uno se estime exactamente ni mas, ni menos de lo que vale.

Mas por lo comun trae muy grandes inconvenientes la adulacion, cuando convierta en eminentes cualidades los defectos, y en virtudes los vicios. Entonces participa de la mentira, y es tanto mas dañosa, cuanto que está segura de lograr su fin, ahoga la voz de la conciencia, inutiliza como importunas las reflexiones mas útiles, é impide el que uno entre en si mismo, se examine, y conociendo sus errores, se arrepienta de ellos.

Los poderosos del mundo no pueden libertarse del veneno de la adulacion, y por lo general debe suceder así, pues se consideran como muy superiores á los demas hombres, y sentirian el que todos no se les humillasen. Tal es por otra parte su desgraciada suerte, que habiendo de mantenerse superiores á los demas hombres, en vano es el que pretenden se les trate con franqueza, pues casi nunca lo consiguen.

No se necesita muy grande conocimiento del corazon humano para saber que el medio mas seguro de adquirir la confianza y el favor de los hombres, es tener valor, y aun desvergüenza para alabarlos cara á cara, y como hay mucho peligro y ninguna ventaja de ser francos, casi todos toman el partido de adular, como mas seguro y útil.

El adulator pocas veces levanta la voz para hablar: tiene graciosa sonrisa, miradas suaves y cariñosas: se presenta con aire humilde: usa de espresiones afectuosas, tiene flexibilidad y finura en sus modales. Todo cuanto tiene la persona, cuyo favor quiere lograr, de causa admiracion, y hasta entusiasmo. Rie ó llora con ella: aplaude sus dichos agudos, á que parecen serios, solo quiere lo que ella quiere, tiene los mismos amigos y enemigos, la aprueba en todo y por todo. De tal modo se confunde con ella, que hace mire siempre como que la son necesarias su compania y su conversacion.

Hay sugetos que son aduladores por su natural

caracter, y estos son en corto número; pero á cada paso hallamos aduladores por interés. El adulador por carácter adula á todo el mundo, á los que necesita, y á los que no necesita; el que lo es por interés, solo á aquellos de quienes espera algun beneficio. El primero mira en las personas el objeto que puede adular: el segundo, el poder ó influjo que le puede servir. El uno dice cuanto se le ocurre, el otro nada habla, que no lo haya estudiado antes. El adulador por carácter anda poco por las antepasadas: el adulador por interés pasa en ellas lo mejor de su vida.

Dícese que la adulacion es un veneno; pero tau suave y grato, que nadie huye de él, ni aparta la mano que se lo dispone y ofrece.

Menos temible es la adulacion para un necio, que para un hombre de talento, porque no es posible adular á un tonto, mas de lo que él se adula á sí mismo.

Las artes adulan, pero contra su intencion. Muchas pinturas y muchas estatuas quedarian en el obrador del artista, si no procurase este hermosear el original. Arquitecto hay á quien encargan el plan de una casa, el cual no seria admitido, si no sacrificase la sencillez á la precision en que le ponen de recargarlo de adornos, para que de este modo, todos formen grande opinion de la riqueza y magnificencia del dueño. Obras hay, que deben en mucha parte su aplauso al nombre de la persona, á quien las dedicó su autor. Un célebre grabador inglés publicó una estampa que representaba á Carlos I á caballo, pero como mandase entonces Cromwel, ningun ejemplar vendia. El artista substituyó la cabeza de Cromwel á la de Carlos I, y la estampa tuvo entonces gran despacho.

Si pudiesen los hombres dejar de ser vanos é interesados, la adulacion se desterraria del mundo.

## CRÓNICA.

**Un gascon pedía limosna con un vestido hecho añicos.** Dijo uno un real, diciendole que el volviese medio, á lo cual dijo el gascon.—Me he dejado el bolsillo en el otro vestido.

**Una aldeana, que tenía muchas ganas de casarse,** recibió un dotecito de la señora del pueblo, de diez duros. La señora quiso ver el novio, el cual era muy feo—hija mia, le dijo la señora al verlo; que feo es tu novio!—¿Y que quiere V. por diez duros? respondió ella.

**Un poeta estrafalarío presentó un soneto á un gran personaje,** el cual al segundo verso halló una sílaba de mas, y así se lo dijo al poeta; pero el sin avergonzarse le respondió:—siga V. leyendo y pronto hallará alguna de menos, y vayase lo uno por lo otro.

**Queriendo un avariento acostumbrar su caballo á no comer,** hizo disminuir en poco

á poco, su pienso de paja y cebada, hasta que llegó á morir el caballo.—Cuan desgraciado soy, dijo el avaro, pues se me ha muerto mi caballo, precisamente, cuando se iba acostumbrando á no comer.

**Tomamos de un cuaderno muy raro,** titulado «Mapa puntual que manifiesta las armadas de mar y tierra que tiene la Majestad Católica del rey Nuestro Señor hasta principios del año de 1762; la siguiente nota, que demuestra los nombres de los buques que España tenia en aquella fecha, su fuerza y dotacion:

«El Real Fenix, 80 cañones; la Reina, 74; el Septentrión, 74; el Tigre, 74; la Galicia, 74; el Terrible, 70; el Atlante, 70; el Triunfante, 70; el Héctor, 70; el Soberano, 70; el Vencedor, 70; el Oriente, 70; el Eolo, 70; el Neptuno, 70; el Contento, 70; el Gallardo, 70; el Magnánimo, 70; el Brillante, 70; el Guerrero, 70; el Glorioso, 70; el Dichoso, 70; el Vigilante, 64; San José el Peruano, 64; el Hércules, 70; el Victorioso, 64; la Nao de la China, 70; el Limeño, 64; el Rayo, 84; el Infante, 74; la Princesa, 74; el San Felipe, 74; el Invencible, 74; el Monarca, 70; el Diligente, 70; el Poderoso, 70; el Soberbio, 70; el Sério, 70; el Arrogante, 70; el Aquiles, 70; el Aquilon, 70; el Firmé, 70; el Africa, 70; el Asia, 64; Santiago la España, 64; el Dragon, 64; el Tridente, 64; la Castilla, 64; la Europa, 58; el Campeón, 58; la América, 58; el Astuto, 64; el Argenté, 64.

**Fragatas de rey.** La Esperanza, 50 cañones; la Esmeralda, 30; la Pálas, 26; la Ermiona, 26; la Liebre, 26; la Juno, 26; la Dorada, 22; la Venturera, 22; la Astrea, 22; la Flecha, 22; la Aguila, 22; la Industria, 24; la Indiana, 22; la Venus, 24; la Concepcion, 24; la Victoria, 22; la Flora, 22; la Jason, 22; la Venganza, 22; la Perla, 22.

**Jabeques.** Mallorquin, 16 cañones; Valenciano, 16; Liebre, 16; Gitano, 16; Galgo, 16; Aventureiro, 30; Vigilante, 22; Cuervo Marino, 22; Garzota, 23; Ivicenzo, 22; Catalan, 22; Gabilan, 22; Volante, 18.

**Bombardas.** Brontes, 8 cañones; Piramont, 8; Vulcano, 8; Esterot, 8.

**Brulotes.** Rayo, 6 cañones; Trueno, 6; Relámpago, 6; San Anton, 6.

**Paquebotes.** Júpiter, 12 cañones; Mercurio, 12; Marte, 12; Diligente, 12.

**Resúmen.** Navios, 53; Fragatas, 20; Jabeques, 13; Bombardas, 4; Brulotes, 4; Paquebotes, 4; tripulaciones, 37.690.

**Pertenecian además al mar.** Alabarderos, 100; Guardias marinas, 150; Guardias de Corps, 450; Carabineros reales, 360; Real artilleria, 1.500; Brigadas, 1.000; Real marina, 5.782.»

**Apunte histórico.**—Hé aquí la noticia de los gallegos, que se hallaron en algunas juntas del reino para jura de rey y príncipe de Asturias.

En la de 1.629 consta estaban asistiendo á las cortes que se celebraban en Madrid, el Conde de Salvatierra, el Marqués de Sobrojo y D. Antonio de Castro y Andrade del consejo de órdenes y sumiller de cortina; no se espresa de donde eran regidores, pero uno de los primeros era de Tuy.

En la de 1.632 consta se nombraron diputados gallegos para la jura del Señor D. Baltasar Carlos.

En la junta de 1.701 se nombraron diputados que en nombre del reino prestasen juramento al Señor Rey D. Felipe V. y por mayor número de votos salieron el Excmo. Señor Conde de Monterrey y el Señor Marqués de Mos; Dióseles poder especial para ello, y asimismo para que pudiesen recibir el juramento que hiciese S. M. de guardar al reino sus privilegios, fueros y loables costumbres.

En la junta de 1.709 para nombrar diputados que pasasen á jurar al serenísimo Príncipe D. Luis I, se otorgaron los poderes á D. Antonio Rubiños regidor de Mondoñedo, y al Conde de Val del Aguila, de Orense.

En la de 1.712 para asistir á las cortes en que el Señor D. Felipe V renunció el derecho á la corona de Francia, fueron nombrados diputados, el Señor Conde de Altamira por Santiago, y el Señor Marqués de Mos por Tuy.

En esta junta se halla una copia de la concordia hecha por el reino sobre el turno que debe correr entre las ciudades para la eleccion de diputadas, y aprobacion de S. M. celebrada en 1.625.

En la de 1.724 para jurar nuevamente al Señor D. Felipe V que por muerte del Señor D. Luis I, volvió á tomar las riendas del gobierno, y al mismo tiempo al Señor D. Fernando VI por príncipe de Asturias, y heredero de la corona, fueron nombrados, el Conde de Priegue por Santiago, y D. Diego Sarmiento Señor de las Aechas, por Betanzos.

En la de 1.760 presentó el capitán general otra cédula para recibir el juramento del Sr. D. Carlos III. Otorgó el reino, su poder en virtud del que tenía de las ciudades, á los señores D. Pedro Sanchez de Boado, regidor de la Coruña, y al Marqués de Vianca de la de Lugo.

## BOLETIN RELIGIOSO.

- Dia 15.—San Eusebio.  
16.—San Valentin.  
17.—San Lázaro.  
18.—Nuestra Señora de la O.  
19.—San Nemesio.

Por todo lo no firmado;  
MANUEL SOTO FREIRE.

EDITOR RESPONSABLE, JUAN MARIA BRAVOS.

LUGO: IMPRENTA DE SOTO FREIRE.—1860.

## FOLLETIN.

### LA AMBICION CORREGIDA.

CUENTO DE CARLOTTA SMITH.

(Conclusion.)

Una figura de persona humana, que parecia distinta de la primera abrió otra ventana del patio, y al mismo tiempo se oyó una voz trémula que preguntaba—¿quién llama?—Respondió que venia de Escocia con su hija, que iban á York, pero que con la nieve habian perdido el camino, y roto el carruaje, por lo que suplicaba les diesen amparo por aquella noche. No respondieron, se cerró la ventana, y desapareció la luz. Cada vez nevaba con mas fuerza. Pasóse mucho tiempo, sin que nadie volviese á aparecer. El perro, no obstante, mostraba á los habitantes de la casa que los viajeros estaban aun á la puerta. En fin, una persona, que les pareció la misma que se habia asomado á la ventana, se acercó lentamente á la rejilla y les dijo que fuesen siguiendo la pared, hasta hallar otra puerta; así lo hicieron, aunque con bastante trabajo, y dificultad, pues estaban muy cansadas. Pasados algunos instantes, se abrió la puerta; se acercó el que habia respondido: traía en una mano una linterna, y en la otra una espada desnuda. Tenia puesta una bata negra,

y echada una capucha del mismo color. Su rostro era pálido, flaco y chupado; miró despacio á aquellas señoras con la luz de su linterna sin hablar palabra, y sin mostrar la menor compasion de su desgracia. En fin, les dijo, dando un grito que las hizo temblar, que habia jurado no recibir á nadie en su casa; pero que lo hacia, porque eran mugeres, y que el cochero se fuese á dormir á la cuadra; pero como él temia tanto entrar en la casa, se dió por contento del partido, y sin aguardar á que se le dijese dos veces, se fue con sus caballos al lugar señalado. Las dos señoras siguieron al de la bata negra hacia la puerta de la casa, donde se hallaron con otra figura, aun mas espantosa que las miró al pasar sin hablar palabra. Atravesaron por un espacioso portal, entrando luego en un corredor muy largo. Eufemia no tenia fuerzas para andar por la rendida que estaba, y por el miedo que con cada cosa de aquellas se le iba aumentando. Su madre le animaba diciéndola algunas palabras al oido; pero ya le fue imposible hacerle dar un paso mas. Se detuvieron allí, y vieron que se les ocultaba la luz, y el que les servía de guia. Entonces la otra persona que habia quedado detras, les dijo, con una voz, que resonó en aquellas bóvedas, que anduviesen, y así lo tuvieron que hacer; pero á tientas. Habiendo llegado al último del corredor, hallaron una puerta abierta, por la que entraron en una espaciosa sala, á cuyo extremo vieron al viejo de la linterna. Esta habitacion no tenia mas adorno, que las cuatro pa-

redes. El viejo les hizo señas, que se acercasen á él, y les dijo, con voz cascada.—Treinta y cinco años hace, que no ha entrado en esta casa ninguna muger, y deseo no tener que arrepentirme de mi necia piedad. Nada tengo que daros. Es preciso para mi seguridad que os cierre con llave. En la linterna hay un cabo. Al amanecer os marchareis. Dicho esto cerró una puerta, y se fue por la misura que habia entrado, y en la que quedó de centinela la otra persona. La pobre Eufemia, que habia hecho lo posible para contenerse, se arrojó á los brazos de su madre degarrando un torrente de lágrimas, usique se quedaron solas. Pero Madama Widdington, aunque el miedo y el cansancio habian apurado hasta el extremo, perdió enteramente el sentido. El susto de la hija se aumentó viendo á su madre en tal disposicion. Entonces la necesidad la alientó. Tomó la linterna, cuya luz estaba casi apagándose, y dió una vuelta por la sala, con la esperanza de hallar alguna salida ó socorro. La puerta que el viejo parecia haber cerrado, estaba entornada, y la abrió enteramente. Entró una bocanada de aire en la sala, y por la puerta de afuera estaba oscuro. Sin embargo, se aventuró á andar dos ó tres pasos, y á la escasa luz de su linterna, vió tres ó cuatro figuras muy altas y negras, que estaban arimadas á la pared. La pareció que se movian, y se reliró precipitadamente, procurando cerrar la puerta con llave, lo que no pudo lograr. Su madre, que habia vuelto un poco en sí, la hizo señas para que encendiese fuego si

## ANUNCIOS.

# LIBRERIA DE SOTO FREIRE.

Al anunciar al público los géneros que se hallan de venta en esta casa, debemos repetir que nos parece innecesario hacer su elogio: antes de ahora invitamos á todos á venir á juzgarlos por sí mismos, y siendo ya numerosas las personas que nos han favorecido y que los conocen, á su juicio y criterio nos remitimos.

Hé aquí ahora una pequeña lista de los objetos.

Cejas de papel extranjero para cartas, de ondas, de rayas, con canto dorado, de luto, escocés, católico, arabesco, calado y con orlas de colores.  
Sobres para el mismo papel y de las mismas clases.  
Papel tamaño holandés en cajas.  
Pantallas de diferentes clases, colores y dibujos para velas, lámparas y quinqués.  
Armazones de latón para idem.  
Obleas de goma y de pasta.  
Pizarras y pizarrines.  
Lacres de colores, perfumados, en barras de varios tamaños.  
Tinteros de bolsillo.  
Escribanías de porcelana.  
Albums para dibujo, poesías y música.  
Abanicos de pluma, nacar, sándalo, hueso y madera.  
Sombrillas y paraguas.  
Barajas.  
Huevos con rosario.  
Cola de boca perfumada.  
Pastillas de goma para borrar tinta y lápiz.  
Libros de memoria.  
Señoritas de porcelana.  
Adornos de sobre mesa.  
Rosarios.

Targetas para visita, lisas, de ondas, de flores, de dibujos, caladas y de colores.  
Sobres para las mismas.  
Lapiceros para escritorio, de caña, para dibujo y de colores.  
Portaplumas ordinarios, finos, de hueso, de marfil, de plata y de cuchillo.  
Plumas de acero de varias clases y cortes.  
Pupitres negros y orientales.  
Bades ó cartapacios negros, católicos, con puntas de latón y sin ellas.  
Cuchillos de hueso y de boj para cortar papel.  
Idem calados.  
Costureros para niñas.  
Cajas de pintura.  
Estuches para caballeros con cepillos para ropa, sombreros, uñas, pelo y dientes, navajas, cuero, jabonera, brocha, frascos, etc.  
Botones imperiales para puños.  
Gemelos para idem.  
Frascos y tinteros con tinta de colores.  
Targetones.  
Navajas con cortaplumas.  
Libritos para fumar, de Ridau-

ra, Botella y otros.  
Papel catalán, gallego y de Toluosa, en resmas y resmillas de todas clases y números.  
Calentadores de agua para los pies, muy higiénicos y cómodos.  
Horquillas lisas y curvilíneas á la inglesa, en bonitas cajas y baules.  
Almanaques perfumados.  
Conejos-timbre para sobre mesa.  
Juguetes para niños.  
Chupadores de cristal y hueso para idem.  
Juegos de dominó.  
Sofás; sillones, veladores y otras piezas formando juegos completos, para niñas.  
Papel de colores para flores.  
Porta-lapiz.  
Maquinillas para afilar los lapiceros con especial perfección.  
Hilo irlandés para coser.  
Lapiceros números 1, 2, 3 y 4, para dibujantes, con goma, cuchilla y porta-plumas.  
Brochas superiores para la barba.  
Cepillos para los dientes.  
Idem curvos para las uñas.  
Espejos con pié.

Pulseras doradas, de coco, negras y otras.  
Aretes de luto.  
Alfileres para el pecho, de nacar, luto y otras clase.  
Talco de colores.  
Cestitas de mimbre á la princesa.  
Tazas de cristal con brocha para el tocador de las señoras.  
Palmatorias de cristal y doblé.  
Medallas de la Virgen del Carmen y otras.  
Crucifijos de varios tamaños.  
Plumas de ave blancas y de colores.  
Bonitas láminas estampadas en cañamazo, para bordar con merino de colores. Las figuras tienen las cabezas, pies y manos, imitando al natural.  
Pulseras de coco y otras.  
Cepillos fuertes para la ropa.  
Idem para la cabeza, dientes y uñas.  
Adornos de sobre mesa.  
Libros para las escuelas.  
Devocionarios.  
Misales y Ritzales.  
Libros en blanco y rayados.  
Cajas con lacres de colores.  
Papel pautado.

era posible. Halló en la chimenea unos cuantos carbones mal apagados, que pudo encender, y aplicándoles dos ó tres pedazos de leña levantaron llama al instante. Llevó á su madre junto al fuego, y abrigándola y frotándola los pies y manos, logró que volviese en sí, pero aun estaba muy débil y con los ojos como parados. Temiendo Eufemia que se le acabase la luz y la lumbre, dió vueltas por el cuarto para hallar con que mantener el fuego, y como todo el maderage estaba medio podrido, pudo juntar bastantes pedazos, que puso cerca de la chimenea. Acercó un canapé viejo, echó en él á su madre, la cual un poco mejorada, quedóse luego en una especie de sueño.

Sin embargo, estaba tan agitada Eufemia, y temía tanto que entrasen los vecinos que vió en el corredor, que no se podía quedar dormida. Silbaba el aire de un modo espantoso, sacudiendo en tales términos las puertas, que aumentaba su pavor, y así á cada instante temía fuese llegada su última hora.

Jamás le pareció ninguna noche mas larga. En fin, comenzó á amanecer, y ella hubiera querido salir al instante de aquel espantoso cuarto; pero parecia imposible, que su madre pudiese hacerlo, por mas que Eufemia la animaba. Deseando darla fuerzas con algun alimento, salió á buscarlo, esponiéndose á tropezar con las figuras negras. Entonces se desengañó, que no eran mas que unos grandes haces de yerba derechos junto á la pared, para que se secasen. Habiendo salido al patio, vió á un jóven

con levita y botas y el sombrero calado, que venia andando por la nieve muy despacio. El ruido que hizo Eufemia al abrir la puerta, llamó la atención de aquel jóven, el cual se animó de verla allí. Eufemia le contó en pocas palabras lo que acababa de pasarlas. El jóven le dijo, que aquella casa era de su tío, el cual por ciertos disgustos que habia tenido, habia formado la resolución de no recibir muger ninguna en ella: que hacia muchísimos años vivia en un retiro absoluto, que era escensiva su avaricia: que él jamas comía en la casa, y que cada vez que del pueblo cercano venia á ver á su tío, temia hallarle muerto por los ladrones, pues era fama que tenia dinero. Mostró mucha pena de no poder así ir en aquel instante á Madama Widington como él hubiera deseado. Aconsejó á Eufemia, ofreciese pagar el alimento que necesitase su madre, mientras que el por su parte, hacia lo posible, para que se lo diesen, fingiendo no tener conocimiento de lo que pasaba.

El viejo avaro consintió en dar á Madama Widington una cama, y que se quedase en casa, lo cual no esperaban aquellas señoras. Su sobrino Mr. Westcombe envió al pueblo cercano por cuanto necesitaba la enferma, hizo se compusiese el coche, y al cabo de tres dias Madama Widington se halló tan restablecida, que pudo continuar el viaje á Londres.

Habiendo llegado á esta ciudad tuvieron que sufrir cuantas incomodidades podia traer consigo su mala situación, aumentada aun con su falta de medios, con el ningún conocimiento que tenían del gi-

ro de los negocios. Pasaron muchas semanas en cruel agonía. Mr. Widington se desanimaba, y parecia no tener mas esperanza que la de morir en la cárcel, cuando un dia que le estaban acompañando su muger y su hija, pidió permiso para entrar un sugeto, que dijo llamarse Mr. Westcombe. Se presentó como un conocido antiguo de aquellas señoras, que se mostraron muy agradecidas de los socorros que las habia prodigado. Contó que su tío se habia dejado morir de hambre y de miseria, quedando el con esto heredero de mayores riquezas aun de las que creia haber. Pidió permiso para ofrecerlas á Miss. Widington, cuyas gracias y mérito le habian enamorado, y creia tambien que Mr. Widington no tendria repugnancia alguna en deberle su libertad.

Aquella familia aceptó llena de gratitud tan generosa oferta. Bastaron pocos dias para arreglar favorablemente los negocios del padre y del hijo con sus acreedores. El casamiento se celebró en Londres. La familia se volvió á Escocia, donde el jóven Widington vino á reunirse con ellos. Se habia curado muy bien de su loca ambición, y deseaba satisfacer con su continuo cuidado, y su amor lo que á su padre debia por las penas que le habia causado. Le ayudó á cultivar bien su heredad, la cual se fué aumentando, hasta hacerse muy considerable y floreciente. Los dos jóvenes esposos se vinieron á establecer en las cercanías, y todos pasaron una vida tranquila y dichosa.